



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FIANANZAS

BUIN, 02 DE OCTUBRE 2013

DECRETO EX. N° 2650 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, letra b), 12 y 63 letras i) y de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar modificación del Presupuesto municipal en las asignaciones presupuestarias que se señala.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 154 de fecha 05 de junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal suplente, en el grado 6 de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1471 de fecha 20 de mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.-

DECRETO

Apruébese Modificación Interna del Presupuesto Municipal N° 15 del año 2013, en los términos que se señala:

AUMENTO SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152104004	Prestacion de Servicios Comunitarios	4	25.04.04	4.000.000	

DISMINUCION SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152104004	Prestacion de Servicios Comunitarios	3	25.03.01		1.000.000
2152104004	Prestacion de Servicios Comunitarios	3	25.03.02		1.000.000
2152104004	Prestacion de Servicios Comunitarios	3	25.03.05		2.000.000

SUMAS IGUALES

4.000.000

4.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

MCZ/GMG/VVSA/FG/APP/fmc.

Distribución:

- SECMU.
- SECPA.
- D.A.F.
- CONTROL



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL